COMETIDO A LA COMUNA DE QUILLÓN DE DOÑA YOCELINS SARAVIA TRONCOSO TECNICO GRADO 10, EMS.

DECRETO ALCALDICIO Nº

1524

Chillán Viejo, 2 3 FEB 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio N° 489 de fecha 23/01/2023 el que establece orden de subrogancias automáticas para el Alcalde, Directores y/o jefaturas de la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- El Decreto Nº 10792 de fecha 30/12/2022 que

aprueba nombramiento a contrata.

d).- La solicitud de cometido de fecha 01/02/2023 del Director de Desarrollo Comunitario, quien solicita Cometido Para Doña YOCELINS SARAVIA TRONCOSO Para ir a la Comuna de Quillón el día 02/02/2023, autorizado por la Sra. Administradora Municipal, desde las 08:30 hasta las 20:30 horas.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para Doña YOCELINS SARAVIA TRONCOSO Para ir a la Comuna de Quillón el día 02/02/2023, Con el motivo de Paseo Recreativo Parque Acuático Antu, Escuela de Verano 2023.

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de pasajes, estacionamiento y/o combustible segun corrresponda, se trasladara en Vehiculo Institucional DAEM.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE

LCALDES A (S) DÉBORA FARIAS FRITZ

RAFAEL BUSTOS FUENTES SECRÉTARIO MUNICIPAL (S)

DEF/RBF/MOVH/PQP

Alcalde, Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado